

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre. . . 6 pesetas

Año . . . 10 íd.

XTRANJERO

Año. . . 20 pesetas

Los vendedores y co-  
rresponsales, 25 ejem-  
plares 3 pesetas

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 5

TELÉFONO 34-15

APARTADO 408

Los giros a cargo del  
suscriptor. Pídanse

tarifas y contratos al

Administrador

Pagos adelantados

# La Monarquía

Por la Patria y por el Rey

DIRECTOR: BENIGNO VARELA

N.º atrasado: 25 céntimos

N.º del día 20 céntimos

Año XII

No se devuelven los artículos y fotografías  
que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 24 de Junio de 1922.

Toda la correspondencia  
administrativa dirijase al Administrador.

Núm. 590

S. A. R. la Infanta doña Beatriz celebró ayer la fiesta de su cumpleaños y hoy celebra la suya, onomástica, S. A. R. el Infante D. Juan. Con tan feliz motivo, LA MONARQUÍA eleva con el mayor respeto su felicitación a las augustas personas, reiterando sus votos por la salud y bienandanzas de Sus Majestades y toda la Real Familia.

soutien l'autorité du chérif, organisation civile sauvegardée par notre force militaire.

Le gouvernement de M. Sánchez Guerra profondément préoccupé par la solution de ce vieux problème, désire rendre un grand service au pays, et se dispose à initier ce mouvement de suprématie civile dans la politique marocaine. Tunis, juridiquement régie suivant les règles de ce Protectorat, est un exemple à suivre par toutes les villes du Rif conquises soit par les armes, soit par l'action pacifique ultérieure.



## El Soberano en su viaje a Las Hurdes

## El Protectorado español en Marruecos

Es acuerdo unánime de los Consejeros de la Corona modificar el sistema que se viene empleando en la política sobre Marruecos mediante la implantación del Protectorado civil.

Pero esto no quiere decir que España deponga sus armas de combate supeditando toda acción militar a la soberanía de la acción pacifista. No. Lo que se pretende—dando realidad a antiguos anhelos nacionales, ya expresados, por el señor Maura años ha—es imponer el Protectorado civil, sirviéndole de escudo el Poder militar. Ni paz sin armas, ni acción bélica sin representación civil. Se trata de una política de atracción, beneficiosa, en primer término, para los moros, mediante una organización que reconozca y sostenga la autoridad del Jalifa, organización civil resguardada por la fuerza militar nuestra, además de la indígena.

El Gobierno del Sr. Sánchez Guerra, hondamente preocupado por la mejor solución de este viejo pleito, queriendo hacer al país un gran servicio, dispónese a la iniciación de semejante suprema civil en la política africana. Túnez, regido jurídicamente por las normas de este Protectorado, es un buen ejemplo a seguir con todas las ciudades rifeñas conquistadas, ya por la fuerza de las armas, ya por la acción pacífica sucesiva.

Para esta obra hermosa, que significa un ahorro de soldados combatientes y una economía en el Erario nacional, debe el Parlamento y los sectores todos de la política aportar su concurso. Aunque la implantación del Protectorado civil significa un triunfo más del Gobierno del Sr. Sánchez Guerra, es obra en la que todos los prohombres y los patriotas todos deben poner sus manos, colaborando en ella mediante la acción parlamentaria, estimulándola en la Prensa, en los Círculos políticos donde se hace opinión y ambiente.

Muchas dificultades ofrece el camino a seguir; pero el ilustrado jefe del Gobierno está decidido a orillarlas para acometer su empresa, que supone la tranquilidad nacional y el lauro de España en tierras africanas. Si, como se espera, la implantación del Protectorado es cosa pronta a iniciarse, el Gabinete del Sr. Sánchez Guerra y el partido conservador que acaudilla, habrá solventado uno de los problemas más difíciles de la vida nacional española, conquistando, por consecuencia, uno de los más grandes éxitos gubernamentales.



## Le Protectorate Espagnol au Maroc

Tous les Conseillers de la Couronne sont d'accord de modifier le système actuellement employé dans la politique marocaine, en implantant le Protectorat civil. Mais cela signifie pas que l'Espagne dépose ses armes de combat pour soumettre toute action militaire à la supériorité de l'action pacifique. Non ce qu'on prétend—en rendant effectives certaines aspirations nationales formulées, il y a quelques années déjà par M. Maura—c'est imposer le Protectorat civil et l'utiliser comme bouclier du pouvoir militaire. Pas de paix sans armes, pas d'action guerrière sans représentation civile. Il s'agit d'une politique d'attraction profitable surtout aux Maures, exercée au moyen d'une organisation qui reconnaisse et

S. M. el Rey, con generoso rasgo—uno de tantos como tiene la hidalguía de su espíritu—, emprendió una excursión a Las Hurdes para ver de cerca la miseria y el abandono de aquellas comarcas, a fin de remediarlas prontamente con eficaces medidas de gobierno. El viaje de Su Majestad está siendo objeto de calurosos elogios en todas partes. En el presente grabado véase al Monarca conversando con el ingeniero Sr. Pérez Argemí y el Coronel de la Guardia Civil, Sr. Juliá, en la posesión llamada "La Arganzuela", donde Su Majestad tomó el caballo para el viaje.

Le Parlement et tous les secteurs de la politique doivent apporter leur concours à cette belle oeuvre, qui signifie à la fois une économie de combattants et une épargne pour le Trésor national.

Bien que l'implantation du Protectorat sera un triomphe du gouvernement de M. Sánchez Guerra, tous les patriotes doivent prendre cette oeuvre en main, y collaborer au moyen de l'action parlementaire le soutenir dans la presse, et aux milieux politiques où se forment l'opinion et l'ambiant.

La route à suivre présente beaucoup de difficultés, mais l'illustre chef du gouvernement est décidé à les vaincre pour achever son enterprise qui en suppose la tranquillité nationale et le triomphe de l'Espagne en terres africaines.

Si, comme on l'espère, l'implantation du Protectorat sera initiée promptement, le Cabinet de M. Sánchez Guerra, et le parti conservateur qu'il preside, auront solutionné un des problèmes les plus difficiles de la vie nationale espagnole, en conquérant un des plus grands réssites gouvernementales.

## The Spanish Protectorate in Morocco

There is an unanimous agreement existing among the Counsellors of the Crown with regard to a change in the political system prevailing in Morocco, through the establishment of the civil protectorate.

However, it does not imply that Spain is going to lay aside her war weapons, superimposing to all military measures the sovereignty of a peaceful actuation. No, what is claimed—bringing thus to an accomplished fact an old national aspiration already made clear by señor Sánchez Guerra ago—is to enforce the civil protectorate using the military power as its shield. No peace without weapons, nor warlike action without civil representation. The aim is a political understanding which would be in the first place, of great benefit to the Moors themselves and this will be attained by laying ground to an organisation which will reconize and maintain the Sheriff's authority, and a civil organisation which should be protected and defended by our military power backed by the native soldiers.

The Government of Mr. Sánchez Guerra deeply preoccupied in the matter of finding the best solution to this old problem and wishing to do a great service to the nation, is preparing to launch a civil supremacy in African politics. Tunis, juricically governed by the rules of this kind of protectorate is a fine example to be followed in everytown in the Rif already conquered, either by the force of war or by a future pacific actuation.

To obtain this noble achievement, which means a saving of soldiers and an economy to the National Treasury, the Parliament and all shades of the different political parties must lend their support.

Although the introduction of the civil protctorate signifies an additional triumph of the Government of Mr. Sánchez Guerra, it is no less a labour in which all the leading and patriotic men must lend their aid, collaborating thereto in the parliamentary sittings, and stimulating same in the Press and in the political circles

# SAINT-SÉBASTIEN

Gran Centre de Sports

Courses de Chevaux-Foot Ball-Lawn-Tennis-Golf  
Regates-Courses Pedestres-Courses de Taureaux

## GRAND CASINO

::: Théâtre - Musique - Danses - Variétés :::

(Avec les premiers artistes du monde)

::: Toutes les attractions de Monte Carlo :::

# El Camerano

Castaños, 2  
Barcelona

Agencia general de Vapores, Transportes Marítimos y Terrestres, Autocamiones, Carros, Camiones, Vigatones y Capitonés especiales para muebles.—Servicio postal y comercial para todo el mundo.  
Servicio de domicilio a domicilio con toda la América latina.—Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.—Seguros marítimos y terrestres.—Informes comerciales.—Importación y exportación de carbones nacionales y extranjeros.—Consignaciones y fletamentos.—Frutos y cereales de la República Argentina.  
Sucursales en el extranjero: Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República Oriental del Uruguay, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.  
En España: San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaye, Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS

El éxito alcanzado durante cuarenta años es garantía de celeridad en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedidos indíquese envío por mediación de

## El Camerano

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, BARCELONA)

Servicio regular para todos los puertos de España, semanalmente.  
El director gerente, Don Alejandro Pavía Allende.

where a current of opinion is created. There are many difficulties strewn on the path to be followed, but the Chief of the Government is decided to compass them in order to accomplish his enterprise wich implies a national peace and order and Spains's triumph in Arican territories.

If, as is expected, the introduction of the protectorate will soon be put in practice, the government of Mr. Sánchez Guerra and the Conservative party of which he is te leader, will have solved one of the most intricate problems of the Spanish national life, consequently it will be one of the best govermental success obtained.

## "Omnia" y los seguros de automóviles

En la reciente Exposición de automóviles de Barcelona llamó verdaderamente la atención la Compañía de Seguros "Omnia".

Los seguros "Omnia", Compañía fundada en Madrid hace un año, presentó un stand precioso, que mereció elogio de las autoridades el día de la inauguración, pues vimos al Capitán general de la región, señor



"Stand" de la Sociedad de seguros de accidentes de automóviles "Omnia".

Marqués de Estella, felicitar al director gerente, D. Antonio Fresneda. Preside el Consejo de "Omnia" el Conde de la Florida, personalidad que, unida al Sr. Fresneda, son las más sólidas garantías de esta entidad, que asegura el coche automóvil por todos los accidentes. Vimos allí profusión de fotografías de accidentes de coche, cuyas reparaciones fueron pagadas por "Omnia".

Esta entidad, que en un año logró adquirir enorme prestigio, es la Compañía de Seguros del Real Automóvil Club de España, y con solo anotar esto, demuestra cuánta será la seriedad de la Compañía "Omnia" en todos los compromisos que adquiere con los asegurados.

Bien es verdad que cuantos integran la Directiva de "Omnia" son personalidades aristocráticas, de singular relieve en el mundo deportivo. Entre otras muchísimas cláusulas ventajosas para los socios del Real Automóvil Club, la Compañía de Seguros "Omnia" tiene a disposición de la Junta Directiva un fondo especial, del que dicha Junta Directiva puede disponer libremente, y a su entera discreción, para hacer donativos por accidente, a terceras personas, en aquellos casos de siniestro o accidente que no se hallasen cubiertos por las pólizas respectivas, y que, a juicio de

la Junta Directiva del Real Automóvil Club de España, causen un verdadero perjuicio, aun cuando en opinión de esta última, o por virtud de fallo de los Tribunales, no alcanca responsabilidad ninguna a la Compañía.

Felicitemos por el éxito logrado a nuestros distinguidos amigos los señores Conde de Florida y D. Antonio Martínez Fresneda.

## La Mantequera de Amandi, proveedor efectivo de la Real Casa

La Mantequera de Amandi, domiciliada en Asturias, tiene fama mundial.

En el Concurso de Ganados y de Maquinaria Agrícola, que se acaba de celebrar en la Casa de Campo de Madrid, la instalación, verdaderamente original, espléndi-



S. M. el Rey Don Alfonso XIII deteniéndose ante la instalación de la Mantequera de Amandi, durante su visita a la Exposición.

da, de la Mantequera de Amandi, de la que son propietarios los Sres. González, Alvarez y Compañía, de Villaviciosa, llamó de manera extraordinaria la atención de sus visitantes.

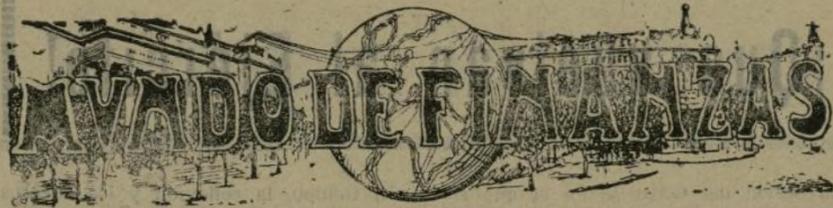
Su Majestad el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias honraron con su visita la instalación de la Mantequera de Amandi,



S. A. R. el Príncipe de Asturias bebiendo una copa de sidra en el "stand" de la Mantequera de Amandi, en el reciente concurso de la Casa de Campo.

y Don Alfonso XIII, muy complacido ante el progreso de la industria nacional que suponen los productos expuestos en esta instalación, tuvo a bien conceder a la Mantequera de Amandi el título de Proveedor efectivo de la Real Casa.

A las muchas felicitaciones que han recibido los propietarios de la Mantequera de Amandi, unimos la nuestra.



## La Equitativa

(FUNDACION ROSILLO)

En 24 de mayo último se celebró la junta general de accionistas de LA EQUITATIVA (fundación Rosillo), bajo la presidencia del excelentísimo señor Marqués de Urquijo.

En dicha junta se dió cuenta de la marcha financiera de la Sociedad, y los datos aportados fueron de una gran satisfacción para los accionistas y asegurados que asistieron, porque representan un grandioso éxito, hasta el punto de que esta Sociedad, genuinamente española, ha venido alcanzando en cada año, en los cinco que lleva de fundación, un progreso sin precedente en los anales del seguro, obteniendo en el último año cifras que no han conseguido Sociedades con antigüedad diez veces mayor.

Este éxito, nunca igualado, no tiene nada de extraño. La Sociedad fué fundada por aseguradores tan competentes como los señores Rosillo, que aprendieron en la escuela técnica del seguro americano, bajo la dirección de su padre, el Excmo. Sr. D. Juan Angel Rosillo, que fué un verdadero apóstol del seguro en España.

Los hermanos Rosillo imprimieron desde el primer momento a la nueva Sociedad, a la que aportaban nombre, capital, competencia y trabajo, condiciones estatutarias que aseguraban el completo éxito. Para ello, constituyeron un Consejo de Administración, a base de prestigios financieros, como los Marqueses de Urquijo y Aldama, el eminente médico doctor Grinda, y ellos mismos se encargaron de la parte técnica y de Empresa. Independientemente de ello, y como expertos conocedores de las condiciones indispensables para el éxito en el seguro, procuraron que para los asegurados hubiera el mayor beneficio posible y una eficaz intervención en las cuentas y marcha financiera de la Sociedad, a cuyo efecto, estatutariamente, se nombró por elección un patronato de accionistas, que hoy día está ejercido por un financiero, un médico y un abogado tan competentes como los señores D. Ignacio Bauer, D. Carlos García Peláez y D. Eduardo Cobián.

Tal organización no podía menos de producir los resultados que ha venido logrando esta Sociedad, en la cual los fondos de beneficio y previsión alcanzan ya el 20 por 100 del capital social, y las reservas matemáticas, el 11 por 100. Este resultado se ha obtenido por una gran pericia en la administración de los fondos sociales y una gran competencia en el seguro; competencia que les permite hacer sus contratos con liberalidad sólo comparable a la de las grandes Compañías americanas, a las que aventajan en algunos extremos.

De cómo han llegado al público las ventajas ofrecidas por esta Sociedad desde su fundación, y sus grandes garantías, da una idea el hecho de que el negocio en vigor 31 de diciembre de 1921 está representado por 59.673.806 de capitales asegurados y 4.387.320,48 de reservas matemáticas, siendo también las cifras en igual fecha por nuevo negocio del ejercicio 35.650.350 pesetas de capitales asegurados, cuyas primas de primer año representan la cifra de 1.186.363,87.

Consecuencia del vigoroso impulso dado a esta Sociedad y de su acertada administración ha sido el que en el último año, habiendo repartido a los accionistas un 7 por 100, el fondo de dividendos para los asegurados ha sido integrado por una cantidad superior a la que los Estatutos obligan y a la que ha sido distribuida a los accionistas, prueba evidente de que el régimen de esta Sociedad tiene todas las grandes ventajas del sistema mutuo y por acciones y ninguno de sus inconvenientes.

Por todo ello enviamos nuestra más entusiasta felicitación a los consejeros y directores de esta importante Sociedad.

### Banco Hispano-Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el art. 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 29,60 por acción, equivalente al 6,58 por 100 del capital desembolsado.

Deducidas de esa suma pesetas 2,60 por la contribución sobre dividendos, con arreglo a la ley reformada de 29 de abril de 1920, queda un líquido a percibir de 27 pe-

setas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano-Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander; y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de junio de 1922.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

### Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los poseedores de Obligaciones hipotecarias de la misma que del sorteo celebrado el día 14 del actual han resultado amortizados los siguientes títulos:

54,	142,	224,	333,	475,	585,	597,	1.010,
1.011,	1.222,	1.264,	1.394,	1.571,	2.375,	2.416,	2.743,
2.938,	3.142,	3.153,	3.645,	4.223,	4.409,	4.831,	4.948,
5.067,	5.081,	5.221,	5.652,	5.764,	6.050,	6.298,	6.472,
6.725,	7.127,	7.328,	7.329,	7.745,	7.864,	8.099,	8.426,
8.764,	8.856,	9.501,	9.512,	9.578,	9.808,	9.872,	9.922,
10.208,	10.268,	11.049,	11.213,	11.278,	11.682,	11.913,	11.961,
12.263,	12.410,	12.412,	12.621,	12.972,	13.104,	13.106,	13.190,
13.482,	13.555,	13.624,	13.674,	13.724,	13.858,	14.100,	14.128,
14.416,	14.516,	14.618,	14.771,	14.798,	15.114,	15.127,	15.390,
15.523,	15.573,	15.645,	16.251,	16.328,	16.375,	16.398,	16.421,
16.557,	17.122,	17.148,	17.201,	17.212,	17.227,	17.695,	17.908,
18.100,	18.102,	18.212,	18.597,	18.839,	19.293,	19.432,	19.518,
19.532,	19.570,	19.688,	19.927,	19.953,	19.955,	19.956,	20.010,
20.593,	20.869,	20.897,	21.492,	21.585,	21.984,	22.904,	22.928,
23.079,	23.176,	23.199,	23.358,	23.685,	23.697,	23.885,	23.986,
23.997,	24.082,	24.466,	24.545,	24.713,	24.738,	24.976,	25.008,
25.322,	25.665,	25.823,	25.833,	25.989,	26.482,	26.572,	26.808,
27.211,	27.857,	27.972,					

El pago de los títulos amortizados, libre

de todo impuesto, se efectuará a partir del día 1.º de julio próximo en el domicilio social, Gran Vía, 25; en el Banco Urquijo, de esta corte; en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao; en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián, y en el Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, donde se facilitarán facturas para el cobro.

También se pagarán a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto, en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón núm. 21, los intereses correspondientes a las Obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación.

Madrid, 17 de junio de 1922.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director-Gerente.

### Sociedad Hidroeléctrica Ibérica

**Dividendo activo acciones antiguas.**—Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 1.º de julio próximo, y contra cupón núm. 2 de las acciones números 1 al 40.000, se pagará por la Caja del Banco de Vizcaya, en Bilbao, y por la de su Sucursal en Madrid, un dividendo activo de 3 y medio por 100, libre de impuestos, o sean 17,50 pesetas por acción, como complemento de los beneficios correspondientes al ejercicio pasado.

**Intereses acciones nuevas.**—A partir del día 1.º de julio próximo se pagarán también por los mismos Establecimientos bancarios, contra presentación de los resguardos provisionales, los intereses semestrales correspondientes al valor desembolsado por las acciones de ampliación de capital, a razón del 7 por 100 anual, libre de impuestos, o sean 8,75 pesetas por acción.

**Intereses Obligaciones de la tercera y cuarta emisión.**—Igualmente, y en cumplimiento de lo estipulado en las escrituras de la tercera y cuarta emisión de Obligaciones de esta Sociedad, se pagarán los intereses correspondientes al semestre, que vence el 30 del corriente, por la Caja del Banco de Vizcaya, en Bilbao, desde el día 1.º de julio próximo, contra presentación de los resguardos provisionales de dichas Obligaciones, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Bilbao, 20 de junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Arriluce de Ibarra.

### Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías; se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

**ALMACENES RODRÍGUEZ (S. A.)**

Avenida del Conde de Peñalver (Gran-Vía), 4.-Caballero de Gracia, 3

**Del 26 de Junio al 15 de Julio**

**EXPOSICION ESPECIAL Y VENTA DE ARTICULOS PARA CAMPO, VIAJE, SPORT Y BAÑO**

A precios considerablemente reducidos

La casa que presenta mejor surtido en artículos para Sport y Juegos de Sociedad para "amateurs" y profesionales

SIGUEN RECIBIENDOSE ALTAS NOVEDADES EN LANAS, SEDAS Y ALGODONES

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Ayuntamiento de Madrid

## Labor intensa del Gobierno

Pocos Gobiernos había como el del Sr. Sánchez Guerra, que en tan corto espacio de tiempo de actuación haya realizado una labor tan intensa como efectiva. Ni el mayor enemigo suyo puede negar esto, porque ello es la evidencia misma. Basta con echar una ojeada sobre el trimestre que lleva gobernando para convencerse y proclamarlo.

Justo es decir que no nos ha extrañado este éxito tan asombroso como rápido. El Sr. Sánchez Guerra ha pasado por el Gobierno varias veces, y en todas ocasiones supo acentuar su personalidad de gran político y de gobernante prudente. Esclavo del deber y de la lealtad, ha sabido hacer frente a situaciones comprometidas, salvando los escollos con inflexible firmeza que no excluía a veces, por cierto, la ductilidad. Por eso se le tenía y se le conceptuaba como hombre de línea personal suficiente para presidir un Gobierno y para caracterizarlo, además.

Si nos fijamos en cuanto lleva hecho veremos que los aciertos son tantos como problemas acometió. Juró el cargo el día 9 de marzo, y como es un ferviente parlamentario, a las Cortes fué cinco días después, y en las Cortes desenvuélvase su política, a la luz del día. Difícilmente se encontraría un período de tan intensa vida parlamentaria como éste, en el que se han interrumpido fiestas y vacaciones, habilitando el mayor número de días para el trabajo, y estableciendo el régimen de sesiones dobles. El Sr. Sánchez Guerra, ha sellado así, de una manera tan rotunda, su amor al Parlamento.

Si normal ha sido su vida parlamentaria, no lo fué menos en cuanto a la observancia de la Constitución. Llevaban las garantías individuales suspendidas cerca de tres años, y el cuerpo social se había acostumbrado a este anquilosamiento de la ciudadanía. Lo que era medida excepcional, clave, resorte agudo de los Gobiernos para combatir las situaciones difíciles, se había convertido en estado permanente, al que por fuerza se acostumbraba y adaptaba la delincuencia revolucionaria. Y el Sr. Sánchez Guerra, sin compromiso alguno contraído, restableció las garantías constitucionales, demostrando con ello que sabía apreciar exactamente la realidad.

Paralelo a estos triunfos de carácter puramente político, podemos colocar también los objetivos en el terreno económico. Tres semanas faltaban para finalizar el ejercicio anual, cuando el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra subió al Poder. El Presupuesto no tenía realidad, y la fecha constitucional pesaba imperativamente. A ello hizo frente el señor Bergamín, con su alta competencia, obteniendo de las Cortes el voto, casi unánime, a la fórmula trimestral que, en sí, era ya un programa, porque llevaba

Esto ha permitido al ilustre Ministro anejo un criterio restrictivo de gastos, de Hacienda confeccionar unos Presupuestos modelo, que el Parlamento acoge con visible beneplácito. El Presupuesto no es un índice de cifras solamente que responden a unas partidas, sino que es un todo orgánico y complejo que atiende a la organización de los servicios, pero que lleva, además, con las reformas tributarias, un refuerzo de ingresos a las arcas nacionales, que constituirá, en los años venideros, la base de la reconstitución de nuestro Tesoro. Tan

admirable previsión ha cosechado el elogio sublime de los votos y de la alta consideración parlamentaria.

En esta rápida enumeración de servicios prestados al país por el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra, en tan corto espacio de tiempo, sería injusto olvidar que, con la misma prontitud, acometió también el problema fundamental, fundamentalísimo para la vida española, de los transportes. El Jefe del Gobierno, preocupado con ello, y dispuesto a darle solución, empezó por la creación del Consejo Superior Ferroviario para estudiar y proponer las soluciones que deban adoptarse en relación con los ferrocarriles de servicio general y de uso público. Y luego de ello, llevó el proyecto a las Cortes, logrando a estas fechas tenerlo aprobado ya en el Senado y dictaminado y pendiente de discusión en el Congreso.

No puede realizarse, pues, una labor más activa que la apuntada en estas líneas. Como broche final cabe decir que, a pesar de haber sido restablecidas las garantías constitucionales, y de estar atravesando por una crisis de mundial inquietud, el orden público no se ha alterado lo más mínimo. Solo una huelga presentó graves agudezas: la de Peñarroya. Y ella se resolvió de un modo notablemente satisfactorio, sin la menor protesta, con aumento de producción y rebaja de jornales. El éxito en este aspecto social no puede ser ni más rotundo, ni de mejor ley.

Mucho más podríamos añadir a lo que dejamos dicho, como corroboración de la frase con que iniciamos el presente artículo.

## ¡Que vuelvan al Ejército!

La sesión del Congreso en la que se trató de la proposición presentada referente al reingreso de los 23 ex oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, puso de relieve la unanimidad que existe en este punto entre todas las distintas fracciones políticas que integran la Cámara.

Cuantos oradores intervinieron lo hicieron con el mayor cuidado, quitando a sus palabras cuanto significase pasión y evitando que concepto alguno pudiera rozar, ni aun levemente, a quienes intervinieron en los hechos y trámites que tuvieron por final la expulsión de las filas del Ejército de veinticuatro oficiales brillantes y estudiosos que honraban al Arma de Infantería, de la que formaban parte.

En el tiempo transcurrido desde entonces, ha fallecido uno de ellos—el señor Martínez Aragón, que desempeñaba un puesto de importancia en un Banco— persona que se consideró como especialmente significada, y esta triste circunstancia ha reducido el número de los ex tenientes de referencia.

Seguramente la amplitud de espíritu tan favorable a estos oficiales, demostrada plenamente en el Congreso y compartida por el Gobierno, a juzgar por las palabras, no exentas de emoción, pronunciadas por el Sr. Sánchez Guerra, son indicadores de que este problema no ha de tardar mucho tiempo sin que tenga la adecuada y justa solución que todos deseamos.

¿Para qué discernir ni enjuiciar sobre lo ocurrido? Cuanto menos se hable de ello—como dijo el ilustre Presidente del Consejo de Ministros—será mejor.

El tiempo, la reflexión y los sucesos posteriores han ejercido su acción sedante y el corazón de cuantos figuran en la digna oficialidad de la valerosa late acelerado ante la idea generosa y caballeresca de un fraternal abrazo con que recibir a esos oficiales, dando completo olvido a las divergencias de un día que jamás se han de recordar por nadie.

Si se confirman estas impresiones y como se dice y deseamos se acuerda vuelvan a sus puestos los oficiales citados, bueno será prescindir de trámites dilatorios más o menos reglamentarios o de interpretación de leyes que desvirtuarían por su obligada lentitud el grato efecto que el perdón y rehabilitación inmediata produciría en el Ejército y en la opinión.

La esperanza de que esto no se demore por mucho tiempo nos conforta el ánimo, porque desinteresada y noblemente, ha sido esta una de las campañas en que puso LA MONARQUÍA más empeño y calor, justificados por la unión y cariño que debe a todo el Ejército, que tiene en estas columnas repetidas pruebas del sincero afecto que le profesan cuantos aquí escriben.

La Patria—cuyo brazo armado son las instituciones militares—y el Rey, Soberano de España y Jefe supremo del Ejército, según la Constitución vigente, constituyen en nosotros el sublime ideal en que juntamos el pensamiento y el corazón.

Con un ejército unido y un pueblo identificado con su Rey, la Patria está asegurada en presente y en futuro. Por eso se debe prescindir de todo motivo de división, sea el que fuere; y nosotros al abogar porque vuelvan al Ejército esos oficiales, trabajamos por ese fin y en pro de la unión e identificación de sentimientos de todos.

El día en que la reintegración de dichos ex tenientes se realice, LA MONARQUÍA experimentará una de las mayores satisfacciones que puede tener por sus campañas.

## El Rey es aclamado en su viaje



Al llegar el Soberano al casar de Palomero, los vecinos le aclamaron con entusiasmo. La presente fotografía reproduce un momento de la llegada de Su Majestad a dicha localidad, para dirigirse a Pino Franqueado. Donde quiera que el Monarca aparece, es saludado con el respeto y la gratitud que despierta el humanitario y patriótico objeto de su viaje.

## Cooperativa Electra Madrid

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el reparto para las acciones de un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en proporción de un 2,50 por 100, libre de impuestos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 1.º de julio próximo se procederá a su pago, en Madrid, en el Banco Central, Alcalá, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón núm. 19, por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Compañía, Aduana, 37 a 41, de diez a doce y media de la mañana, por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción, en que habrá de estamparse el cajetín de pago.

Desde igual fecha se pagará asimismo el cupón núm. 86 de las Obligaciones de 1901 y 1902, procedentes de Chamberí, así como el cupón núm. 33 de las emitidas en 15 de mayo de 1914 por esta Sociedad, deduciendo en uno y otro pago el 5,50 por 100 por el impuesto de Utilidades. Dichos cupones se pagarán en las oficinas del Banco de Vizcaya, en Bilbao, y en las del Banco Central, en Madrid, mediante su presentación en factura por duplicado.

Madrid, 21 de junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Aldama.

## El rescate de los prisioneros

De nuevo se hace campaña en favor del rescate de los españoles prisioneros, que llevan once meses en poder de Abd-el-Krim.

El alma española, siempre hidalga y generosa, anhela constantemente que llegue a ser un hecho la liberación de esos infelices hermanos nuestros, que sufren tan larga y penosa cautividad; pero obedeciendo, sin reparo alguno, a su noble sentimiento, quizá no ve toda la realidad.

No es ocasión esta de explicar, por quien puede hacerlo, tantas cosas como parecen inexplicables a algunos colegas y mucha gente. Seguramente llegará el momento en que todo se aclare y quede el país convencido de que los Gobiernos han hecho todo lo humanamente posible para que esos seiscientos españoles vuelvan a los brazos de los suyos, a gozar de los afectos familiares, que bien ganados tienen, después de la triste odisea porque están pasando desde la tragedia de Annual.

Suponer que la buena disposición para ese deseado rescate reside únicamente en el ladino y soberbio Abd-el-Krim, y no en el Gobierno español, es un exceso de candidez o de otra cosa inadmisibles, y, además, desconocer por completo el carácter del moro en general y del rifeño en particular, en el que se acentúan las peores condiciones de aquél.

El actual Gobierno—podemos afirmarlo, sin temor a error—, hace ya mucho, tanto como lleva en el Poder, se preocupa de conseguir el rescate, y, si aún no se logró, fué tan sólo por culpa del engaño de los moros.

Creemos que este convencimiento debe llegar a todos, y queremos consignarlo así, porque, a pesar de todo lo ocurrido, todavía hay quien imagina o pretende que así nos le figuremos, que Abd-el-Krim es una especie de Aben-Humeya: un moro de romance caballeresco y humanitario, cuya lealtad y palabras se hermanan luego con su conducta y hechos.

Desgraciadamente, ni eso es cierto, ni se aproxima en nada a la verdad, ya que se trata de un hombre ambicioso, desleal y tan escaso de sentimientos humanitarios, como pueden atestiguar el trato que reciben, y las condiciones en que están reclusos los prisioneros, que por otra parte constituyen un filón de oro para el cabecilla moro y sus secuaces, que explotan ricamente, puesto que para una cosa que llegue a poder de los cautivos de cuantas se les envían, sean víveres o efectos, cien se quedan en poder de sus guardianes y de los conductores.

La abnegación indiscutible del padre Revilla—valerosísimo capellán que fué del Tercio de Extranjeros en Melilla—, cuya aventura es digna de la admiración que el público le ha otorgado, y que nosotros no hemos de regatear en lo más mínimo, pese a las buenas palabras de Abd-el-Krim y a sus aparentes disposiciones favorables, no sirvió para que al caritativo fraile se le permitiera ver y hablar a los prisioneros, que con ello hubieran tenido un consuelo inefable, sin perjuicio ninguno para quienes les retienen en cautividad.

Se pretextó que se encontraba el núcleo principal a una jornada de Axdir, residencia del jefe moro, más de haber querido que el padre Revilla los hubiera visto le habría otorgado facilidades y salvo conducto para ello, ya que para el sacerdote visitante no sería en ningún caso obstáculo el recorrido necesario para llegar a donde estén.

Pensemos con lógica y comprenderemos que si Abd-el-Krim no lo permitió, no obstante sus zalemas y palabras de consideración al sacerdote, fué porque esto no fuera testigo de mayor excepción de la di-

ferencia entre sus afirmaciones y los hechos.

Una vez más lo repetimos; el asunto de los prisioneros es difícil por muchos conceptos y especialmente por el constante engaño de los moros.

Ojalá se logre encontrar el medio de reintegrar pronto a la Patria a esos infelices para quienes todo nuestro cariño es poco; y nadie dude de que la preocupación de conseguirlo es tan grande en el Gobierno actual que no le cede a ninguna.

Los que piensen otra cosa se equivoca en absoluto.

### Compañía Trasatlántica

El vapor ISLA DE PANAY, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en la última decena del corriente junio o en la primera del próximo julio, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

El vapor MANUEL CALVO, de esta Compañía, realizará la expedición del Mediterráneo a Nueva York, Cuba-Méjico correspondiente al presente mes, saliendo, salvo contingencias: de Barcelona, el 25 de junio corriente; de Valencia, el 26; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, directo para Nueva York.

## "La Monarquía" en el Parlamento

### SENADO

Celebróse sesión el lunes y quedaron aprobados definitivamente los proyectos de ley creando la Caja Central de Crédito Marítimo, reorganizando el Cuerpo de buzo de la Armada, y fijando las fuerzas permanentes del ejército durante el primer trimestre del año económico 1922-1923.

Luego se puso a discusión el proyecto de reforma tributaria y el Sr. Bergamín, desde el banco azul, pronunció un notabilísimo discurso excitando a los senadores a mirar los proyectos tributarios con el altruismo proverbial en la Alta Cámara, para que los ingresos del Tesoro se vean fortalecidos en bien de la Patria misma. La oración del Ministro de Hacienda fué elocuente e impresionante y produjo una gran sensación en todos los senadores. Fué muy aplaudido y felicitado.

En la sesión del martes se dedicó todo el tiempo al examen del proyecto de ley sobre reforma tributaria, consumiendo el primer turno, en contra de la totalidad, el Sr. Azpeitia, quien desarrolló su impugnación en un discurso de tres horas y media.

Acto seguido se levantó la sesión.

En la sesión del miércoles se votó definitivamente el proyecto de ley traspasando al Poder Ejecutivo la facultad de

otorgar los ascensos a los militares, por méritos de guerra, y otro por el que se extienden los beneficios de la Ley de 8 de enero de 1918 a pueblos menores de 6.000 habitantes en lo referente a constitución de las comunidades de los labradores.

Luego siguió debatiéndose el proyecto de reforma tributaria, pronunciando D. Darío Bugallal un notable discurso, en nombre de la Comisión, para contestar al pronunciado por el Sr. Azpeitia en la tarde anterior.

La sesión del jueves ofreció escaso interés y con motivo de la discusión de la reforma tributaria el Sr. Bergamín hizo ayer en el Senado interesantes declaraciones. En su notable discurso definió la verdadera doctrina conservadora y anunció graves resoluciones caso de que se le demostrase que está equivocado.

### CONGRESO

La sesión matutina del lunes estuvo dedicada al debate de totalidad del presupuesto de Instrucción Pública, pronunciando sendos discursos los Sres. Muñoz, Yanguas y Vincenti.

Por la tarde, todas las horas de sesión se dedicaron al mismo debate, hablando los Sres. Guerra del Río, Wais, Valparada y Torras, haciendo luego el resumen el Ministro de Instrucción, Sr. Montejó, y quedando concluso el examen de la totalidad.

En la sesión del martes por la mañana se siguió discutiendo el presupuesto de Instrucción Pública y se llegó, en su examen y aprobación, hasta el artículo 6.º, que quedó pendiente por haber terminado las horas de sesión.

Por la tarde, y después de las horas destinadas a ruegos y preguntas, se siguió discutiendo el mismo presupuesto, que quedó totalmente aprobado al acabar la sesión.

El miércoles por la mañana se puso a debate el presupuesto del Ministerio de Fomento, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Orueta, a quien contestó, por la Comisión, el Sr. Rodríguez de Viguri.

El segundo turno corrió a cargo del Sr. Nicolau, quien demostró en un discurso la competencia profesional que todos le reconocen. Igualmente fué contestado por el Sr. Rodríguez de Viguri, levantándose acto seguido la sesión.

Por la tarde el Sr. Prieto habló acerca de la huelga obrera de Vizcaya, aprovechando la coyuntura el Ministro del Trabajo para manifestar que carece de medios coercitivos y eficaces para imponer una solución. Esto, no obstante, él está dispuesto a intentar nuevamente las gestiones de arreglo que sólo serán eficaces si ambas partes ceden algo en beneficio de la producción, que debe intensificarse lo más posible.

El Congreso en su sesión del jueves continuó la discusión del presupuesto del ministerio del Trabajo y lo aprobó ayer, luego de un concienzudo discurso del Ministro del departamento.

A continuación púsose a debate el presupuesto de Marina, consumiendo el primer turno, en contra de la totalidad del dictamen, el señor Marqués de Brunel.

## El Ministro de Bolivia al salir de Palacio



Presentó sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo Ministro de Bolivia en España, D. Simón S. Patiño, cuya salida del Regio Alcázar, luego de terminada la ceremonia, representa nuestro grabado. Nos complacemos en saludar en el ilustre diplomático americano a una figura valiosísima de Bolivia, hombre de prestigio y de relieve, insigne y esforzado paladín de la confraternidad hispano-americana, por la que lleva laborado mucho y se propone seguir luchando hasta lograr con su generoso esfuerzo una mayor aproximación cordial y comercial entre aquella República y nuestra nación.

## "La Monarquía" en San Sebastián El Gran Casino y Jockey Club

Desde los primeros días del próximo mes comenzará a publicar LA MONARQUÍA, en todos sus números, las informaciones dedicadas a San Sebastián. La sin par, la única, la reina de las playas, la playa de los Reyes, se prepara en estos momentos, con gran actividad, a recibir a sus huéspedes de todos los años. El Gran Casino tiene ya ultimado su soberbio programa de fiestas, que este año superará, con mucho, al de años anteriores. Por el escenario de su hermoso teatro desfilarán los más notables artistas españoles y extranjeros y las más "refulgentes" estrellas de variedades, y en la hermosa sala de conciertos y en la magnífica terraza se celebrarán notabilísimas fiestas musicales. ¡La terraza del Gran Casino! Solamente ese "escaparate" incomparable de bellezas y elegancias femeninas, es sobrado aliciente para poder asegurar, sin temor a errar en el vaticinio, que quien por primera vez venga a San Sebastián no deja ya de venir ningún año. Las cartas abiertas, crónicas de nuestras aristocráticas colaboradoras "Celia" y "Marichu" —que publicamos desde hace años con gran contentamiento de los distinguidos veraneantes que nos leen— en las que la primera, desde la terraza del Gran Casino, y la segunda, desde El Sardinero, comentan la vida veraniega, se comenzarán a publicar desde julio. Como se ha establecido en San Sebastián, en la calle de Prim, 19, la Delegación de LA MONARQUÍA para las provincias del Norte, pueden dirigirse allí nuestros amigos de aquella región o nuevos suscriptores.

### LO QUE SERÁ LA TEMPORADA VERANIEGA

Como de costumbre, el día 1.º de julio próximo se inaugurará la temporada estival en el Gran Casino de San Sebastián, que es, sin duda, uno de los mejores de Europa.

La Dirección artística ha organizado un soberbio programa. Sabido es que en el Gran Casino se rinde fervoroso culto a la Música. Siguiendo esta tradición, ha contratado una magnífica orquesta, compuesta de 80 profesores, a las órdenes del eminente maestro Arbós, que dará, como en años anteriores, dos conciertos diarios: de cinco y media a siete y media, por la tarde, y de nueve y media a once y media, por la noche.

Los conciertos artísticos se celebrarán en la sala de fiestas todos los miércoles y



Mr. Georges Marquet.

viernes, durante los meses de julio, agosto y septiembre, y los clásicos, los martes.

Los programas de estos conciertos no pueden ser más interesantes, habiendo sido contratados los concertistas y cantantes que en la actualidad gozan de mayor renombre, y cuya lista damos a continuación:

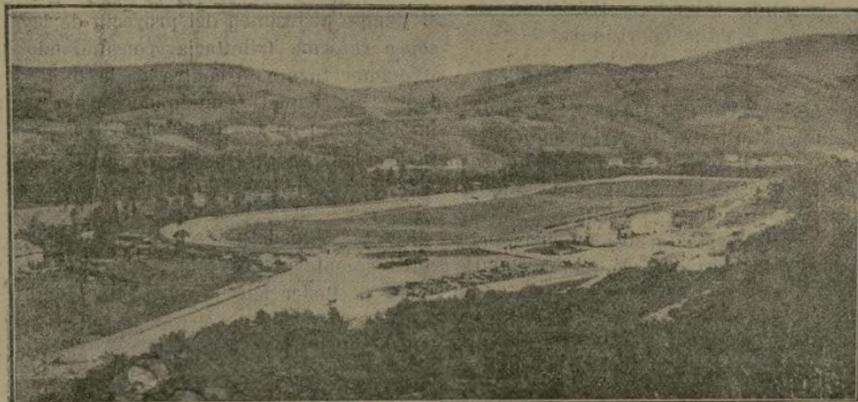
Cantantes: señoras Gills, Croiza y Martinelli.

Violoncellista: señorita Suggia.

Violinistas: señores Antonio Bordas, José de Sedano y señorita Noela Cousin.

Pianistas: señores Bauer, Rosenthal, Iturbi y señorita Hélène León.

Los días 6, 12 y 20 de septiembre, se celebrarán tres grandiosos festivales musicales, con la orquesta, el coro mixto del Orfón Donostiarra y solistas señoras Charny y Christophe, y señores Paulet y Froelich de la Cruz, formando un conjunto de más de trescientos ejecutantes, bajo la hábil batuta del maestro Arbós.



Vista general del Hipódromo de San Sebastián.

El primero estará dedicado exclusivamente a César Franck, el segundo a Schumann, y a Brahms el tercero.

No dudamos que estos festivales constituirán el número más saliente del programa, por su indiscutible importancia.

Aunque la Dirección artística ha dedicado especial atención a la parte musical, dará también dos sesiones diarias de music-hall, a las siete de la tarde y once de la noche.

Para estos espectáculos han sido contratadas las artistas españolas siguientes: Antonia Mercé (la Argentinita), Amarantina, Dora la Cordobesita, Amalia Isaura, Laura de Santelmo, Nita Solves, Amalia Jan Bak, Ninón, Isabelita Ruiz y Luis Vila.

Estas artistas alternarán con otros números de variedades extranjeros que han sido contratados entre los mejores.

Como de costumbre, los días de toros se celebrarán conciertos en la terraza, con iluminación, fuegos artificiales, etc.

Como complemento del programa, se organizarán otros festejos en el restaurant, donde actuará la célebre orquesta tzigane Boldi, el jazz-band Demy's y los profesores de baile monsieur et madame Roger, durante el té y "diner dansant".

Los "dinners" de gala tendrán lugar los lunes y viernes, y durante éstos habrá concursos de baile, exhibiciones, cotillones y otros festejos extraordinarios.

No limita la Dirección del Gran Casino el círculo de sus actividades al programa de festejos, del cual forman parte también las más importantes carreras de caballos que hasta hoy se han celebrado.

Estas darán principio el día 9 de julio y terminarán el 1.º de octubre.

El número de las que se celebran en la temporada es de veintisiete días de carreras, con un total de apuestas de "un millón trescientas mil pesetas".

Los dos premios más importantes se correrán: el día 10 de septiembre, el "Gran premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII", de 550.000 pesetas y una copa de oro ofrecida por S. M., y el 17 del mismo mes, el "Gran premio de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia", de 100.000 pesetas y otra

copa de oro, donada por la Soberana.

Como verán nuestros lectores, la Dirección ha tenido un verdadero acierto en la confección del programa, que no puede ser más variado y atractivo, pues en él hay espectáculos para gentes de todos los gustos.

## El resurgimiento de la afición a las carreras de caballos

Es conveniente que la afición conozca a los verdaderos promotores del hipismo español, a las personas que lo han colocado en muy poco tiempo a la altura de las circunstancias. No son más que dos: M. Georges Marquet y M. Leon Brouwet, presidente y secretario, respectivamente, del Jockey Club, dos personas que se compenetran perfectamente.

Pocas personas de las que no ejercen ningún cargo político son tan conocidas en España como M. Marquet. Está excusado, por lo tanto, hacer la menor indicación. Sin embargo, indicaremos dos líneas:

por su don de gentes, como por su rectitud.

No se contenta con la dirección, y, apesar de sus numerosos subalternos, el aficionado lo puede ver en todas partes, en el pesaje, en el "paddock", como en el poste de llegada.

Contando con un secretario de semejante laboriosidad, el éxito del Jockey Club está forzosamente asegurado. He aquí el secreto de la brillantez de aquellas fiestas, el por qué el verdadero aficionado, propietarios y entrenadores sienten preferencias por el programa donostiarra.

El hipódromo de Lasarte, que se ha convenido en llamar así, aunque radica en el término municipal de San Sebastián, no ofrece ninguna peculiaridad; en todo caso, será de detalle más que esencial. La pista, a pesar de su reciente trazado—no ha mucho estaba en boga la variación en el recorrido—, no presenta ninguna forma caprichosa; es como otra cualquiera, más o menos, elíptica.

Para que las carreras de velocidad dieran un resultado lo más regularmente posible, evitando los estorbos.



D. León Brouwet, inteligentísimo secretario del Jockey Club, de San Sebastián, al que deben gratitud por sus iniciativas todos los sportmens españoles.

que suelen producirse en las vueltas, los directores, con muy buen acuerdo, acordaron trazar una pista en línea recta, no haciendo para ello más que prolongar lo que se denomina la "recta".

La pista tiene un desarrollo aproximado de 1.500 metros; es decir, unos 100 metros más que la de Madrid, con la que se parece bastante por las rectas, que no son tan largas. Esta elipse de Lasarte no ofrece perfecta simetría, como lo apreciará el lector en el adjunto plano; la curvatura próxima a las tribunas es más amplia que la del fondo, cuyo radio es pequeñísimo. Casi llano, la terminología hípica de "cuesta" se puede omitir en las reseñas.

El terreno es una mezcla de arena y tierra. Con ello, parece que debe ser

pesado; pero no es así, puesto que la capa que se levanta sobre el terreno duro es exigua.

A pesar de las frecuentes lluvias, mántiense en un estado irreprochable; en tiempo seco, se le presta grandes cuidados, pues, de no ser así, se levantaría mucho polvo, que perjudicaría lo mismo a jinetes que a caballos, que galopan de los últimos.

El detalle principal es que se galopa hacia la derecha; es decir, los jinetes tienen la cuerda a mano derecha, en sentido inverso a como se corre en Madrid.

Habíamos dicho que las rectas son cortas; es decir, que las curvas están muy próximas. Una ligera noción de equitación relativa a la carrera es ganar lo más pronto posible la curva, a fin de abordar la recta con toda comodidad. Para realizar esto hace falta velocidad. Por lo tanto, un nuevo detalle de este hipódromo, que salta a la vista, es el de ser conveniente a las "flyers" o concurrentes de velocidad. En términos generales, es más ventajoso "adelantarse" (correr en cabeza o situarse entre los primeros), que "quedarse" (correr atrás o situarse entre los últimos).

Las dependencias del hipódromo de Lasarte, como son las tribunas, pesaje, caballerizas, departamentos de apuestas mutuas y a tanto fijo, departamento médico, etc., etc., merecen pocas líneas: bastará decir que son las mejores de España y a la altura del extranjero. La terraza del "stand" es un detalle de gran utilidad para dominar mejor el desarrollo de toda carrera.

### Balneario Casino Colón

CALDETES (Barcelona)

Prodigiosos manantiales de Caldas de Estrach y Termas de Caldetas, situados en la costa marítima del Mediterráneo.

Escrofulosis, neurosis, neuralgias, desarreglos menstruales y traumatismos.

Para informes el señor Administrador del Balneario Casino Colón.

## Balneario de Betelu

### NAVARRA

A 40 kilómetros de San Sebastián. Aguas de fama universal para afecciones de garganta, nariz y bronquios. Excelente cocina, clima delicioso de montaña.

Solicítense proyectos al Administrador.

## La Unión y el Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS contra ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS (Cascos y mercancías).

ALCALA, 43.—MADRID

Este año, el hipódromo de Lasarte presenta una gran innovación, y es la instalación de ocho aparatos de salida, de "starting gate".

### El Conde de Rioja de Neira

Por Real decreto de Gracia y Justicia se ha hecho merced de título del Reino, con la denominación de Conde de Rioja de Neira, a favor de D. Fernando Rioja Medel, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Es una justa merced la que se otorgó al gran patriota D. Fernando Rioja, que tanto tesón pone por estrechar las relaciones entre España y Chile.

#### EL VERANEO EN MADRID

### Las tardes y noches de Parisiana

El Club de Madrid más elegante y concurrido, y que sea delicioso lugar de veraneo, es, sin duda, Parisiana.

Todos los días, a las seis y media y diez y cuarto de la noche, hay estupendos programas de varietés, integrados actualmente por Carmen de Portugal, Conchita Robles, Manolita Heliet, Vicente Jofre, Carmen Serrano, Triguñeta, Julita Oliver y la admirable pareja Miss Tina and Ghirardy. The tango y souper-tango. Jazz-Band Dieksor.

Todos los madrileños y forasteros deben ir a Parisiana.

### Compañía Sevillana de Electricidad

CAPITAL: 20 MILLONES DE PESETAS

Suscripción pública de 10.000 Obligaciones del 6 por 100 de interés, amortizable en veinticinco años, a contar desde el de 1928.

La COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, que tiene actualmente en circulación 21.000 Obligaciones del 5 por 100, ha creado por escritura pública otorgada el 11 del corriente mes, 19.000 Obligaciones del seis por ciento de interés, amortizables en veinticinco años, a contar desde el de 1928, destinando parte del producto de esta emisión a pagar la deuda flotante que tiene contraída, y la otra parte a extender su radio de acción. Realizada esta emisión, la COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD tendrá un capital de 20 millones de pesetas, y Obligaciones por una suma igual, quedando acordado que no se hagan emisiones de Obligaciones por suma mayor al capital social, y que se constituya primera hipoteca sobre bienes de la Sociedad, estimados suficientes a garantizar los 20 millones de pesetas que importan las Obligaciones.

**Beneficios.**—En 1920 se repartió un dividendo de 6,50 por 100, y se destinaron 650.000 pesetas a amortizaciones. En 1921 aumentan considerablemente los productos líquidos, permitiendo acordar un dividendo de 7,50 por 100, y, por último, se prevé para el año actual una mejora de utilidades no menor de 400.000 pesetas, que consentirá rebasar el divi-

dendo de 8 por 100, que fue el corriente en esta Compañía desde 1902 a 1914.

De las 19.000 Obligaciones que se emiten, con cupones de 1.º de enero y 1.º de julio, se ponen ahora en circulación 10.000 TITULOS, que han sido tomados en firme por el BANCO DE VIZCAYA, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, Sociedad ARNUS-GARI y el CREDIT SUISSE, de Zurich, y se ofrecen al público, a título irreductible, en suscripción que tendrá lugar en los Establecimientos españoles citados y sus sucursales, el día 26 del presente mes de junio, al tipo de 92 por 100, o sean 460 pesetas por Obligación, con cupón de 1.º de enero de 1923, lo que da un rendimiento líquido, "libre de impuestos", de seis por ciento anual.

El pago se efectuará en esta forma: Diez por ciento, o sean 50 pesetas por título, en el acto de la suscripción, y las restantes 410 pesetas por título, el día 5 de julio próximo, contra entrega de las carpetas provisionales, que serán canjeadas por los títulos definitivos, debidamente inscriptos en los Registros Mercantil y de la Propiedad, y cuya cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao será solicitada, así como la pignoración en el Banco de España. Junio 1922.

### Frontón Moderno

Antoñita y Gracia contra Angeles y Paquita jugaron en la tarde de anteayer el partido especial, y fué interesantísimo. El dinero salió azul decidido. Las pelotaris que lucían este color salieron por delante, y con ventaja llegaron al tanto 22. Antoñita y Gracia, sobre todo la primera, apretaron como fieras, y en un avance decidido lograron a ese tanto igualar. Luchando las cuatro artistas con verdadero afán, marcharon hasta el tanto 30, y al fin, desde ahí, las rojas adelantaron y ganaron, con una diferencia de cuatro. A las cuatro chiquitas fueron los aplausos que el público dedicó al finalizar.

### Gran Casino del Sardinero

SANTANDER

Abierto todo el año.

Anteprograma de la Temporada de verano de 1922.

INAUGURACION, EL 1 DE JULIO

Conciertos diarios TARDE Y NOCHE  
Todos os días, en el salón de baile, la amada

REPRESENTACIONES TEATRALES  
Los meses de julio, agosto y septiembre actuarán:

La compañía del TEATRO ESPAÑOL DE MADRID, que dirige su primer actor RICARDO CALVO

La compañía del TEATRO LARA DE MADRID, que dirige su primer actor RICARDO SIMO-RASO

La compañía de comedias ADAMUZ-GONZALEZ, que dirige su primer actor MANUEL GONZALEZ

ESPECTACULO VARIADO

Toda la temporada, espectáculo variado por las principales estrellas del género: Preciosilla, Ibañeta Ruiz, Adria Rodi, Saluz Ruiz, Argentina, Luisa Vila, Lote Feller, con su escuela de danzas luminosas; Nita Ibañez y otras.

DINERS DE MODA y BAILES DE COTILLON

Un día a la semana.

THE DANSANT  
todos los días.

## INSTITUCION CERVERA

### Valencia (ESPAÑA)



DIRECTOR:

Don Julio Cervera Baviera

INGENIERO

fundador, en el año 1903, del sistema de enseñanza por correspondencia.

Es una institución internacional  
: : : : de enseñanza : : : :

La más importante de Europa

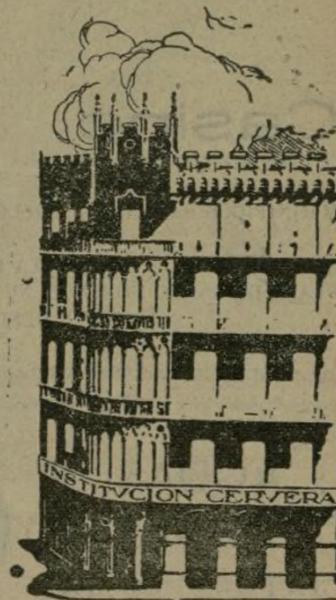
Enseñanza por correspondencia.

Electricidad, Mecánica, Agricultura Química, Construcción, Arquitectura, Ingeniería, Electroterapéutica, Automovilismo, Aviación.

Tenemos Ingenieros, Arquitectos, y Alumnos de las anteriores especialidades en todo el mundo.

La Institución se halla incorporada la Universidad Oriental de Washington y filiada a la Internacional Academie Unión.

Los títulos y diplomas son reconocidos oficialmente en América.



Institución Cervera  
VALENCIA (ESPAÑA)

# San Sebastián

Grandes carreras de caballos

27 REUNIONES, DEL 9 DE JULIO AL 1.º DE OCTUBRE

1.500.000 pesetas de premios

En julio y agosto, los domingos y jueves.

En septiembre, además de los domingos y jueves, los martes 12 y 19.

Último día el domingo 1.º de octubre.

El domingo 10 de septiembre

GRAN PREMIO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII 550.000 pesetas.

El más importante conocido hasta hoy.



Un aspecto del Hipódromo.

## LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguro

Domicilio: Madrid, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de ptas. suscripto.—505.000 ptas. desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de junio de 1909 y 22 de junio de 1918

Efectuados los depósitos necesarios

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, revisión y ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios

Aprobado por la Comisaría General de Seguros

## COMPañIA ANONIMA BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Fabricación de acero Siemens-Martín.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y fer-machine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y tamaño.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: BASCONIA

Teléfono 98, Fábrica. Teléfono 67, Bilbao

Apartado núm. 30.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al coque, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya  
BILBAO

## CLUB PARISIANA MONCLOA

El más delicioso lugar de verano

Teléfonos: J. 115, Club; J. 290, Restaurant.

Casino — Gran Restaurant

MAGNIFICOS SALONES Y ESPLENDIDAS TERRAZAS PARA BANQUETES, FIESTAS Y LUNCHS.—TES ARISTOCRATICOS Y SOUPERTANGOS.—SUGESTIVO PROGRAMA DE VARIETES  
TRANVIAS DESDE LA PUERTA DEL SOL, NUMS. 22 Y 27; DESDE LA PLAZA DE SANTA CRUZ, NUM. 39, Y DESDE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 41.—SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES TARDE Y NOCHE, A UNA PESETA EL ASIENTO, DESDE SEVILLA, ESQUINA A ALCALA, HASTA PARISIANA O VICEVERSA

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que visiten la Joyería de

D. R. Pérez Molina

Carrera de S. Jerónimo, 29

En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades

: AGUAS :  
: MINERALES :  
NATURALES DE

# CARABAÑA

PURGANTES : : :  
: : : DEPURATIVAS  
: : : ANTIBILIOSAS : : :  
: : : ANTIHERPETICAS:

Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid